

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****2817**     *GED SEE OPORTUNITY I, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en su reunión de fecha 7 de marzo de 2013, acordó reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de 12.000.000 de euros, mediante amortización de 120.000 acciones números 230.001 a 350.000, ambas inclusive, pertenecientes a la Clase B, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad prevista en el artículo 84 de la Ley de Sociedades de Capital, dejándolo establecido en la cantidad de 34.000.000 euros, íntegramente suscrito y desembolsado en un 93,85 por ciento; con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 16 de abril de 2013.- Ana Isabel Pérez Alonso, Vicesecretaria del Consejo de Administración.

ID: A130020552-1